

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

AÑO II

Soria 6 de Marzo de 1913.

NÚMERO 72

Anuncios y comunicados según tarifa.—Esquelas de funeral. Dirección: Ferial, 6. Admón. Plaza de Aguirre. 2.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO
ADMOR: MARCELO REGLER PÉREZ

Precio de suscripción:
Año, 5 ptas.—Semestre, 2'50
Extranjero, doble precio.
Número suelto, cinco céntimos
Pago anticipado.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Faltan no más que dos días para que el cuerpo electoral en los distritos de esta capital y de Medina-Celi exponga su voluntad en las urnas y determine quienes han de ser sus representantes en la Diputación provincial.

Aquí, donde todos tenemos afán de sentirnos políticos á medias para menospreciar la actuación de los que á la política se dedican activamente, no hemos caído en la cuenta de que ya no estamos en tiempos de definir esa actuación desde las mesas de los cafés y de las tertulias entre personas más ó menos amigas.

Es ya de una «posse» preconcebida el que ciertos señores se entreguen á hablar mal de los políticos, como si éstos fuesen unos hombres que no convivieran con sus connacionales y merecieran el desprecio más absoluto de todos.

Y nuestros políticos, buenos ó malos, son como el país quiere que sean. No hay derecho á considerarlos como individuos pertenecientes á una familia que para su definición verdadera necesite la atención especial de naturalistas, biólogos, ó fisiólogos porque á tanto se llega por seres que, si de ellos se hiciera una escrupulosa catalogación de condiciones de carácter y de virtud, requerirían, de seguro, en más de un caso, acepciones especiales que habría que estudiar dentro de la psicología experimental capaz de determinar el valor moral de muchas facultades y la fortaleza física de quienes parecen ser cretinos de cuerpo y de espíritu.

Nosotros que no tenemos intervención activa, ni la pretendemos, en la esfera de los políticos, sentimos por ellos aversión cuando creemos que la merecen, pero nos dá cierta pena ver convertida en sistema esa aversión, adobada con el desdén, en quienes si los políticos tomaran contra ellos la ofensiva, vendríamos á parar en que muchos de sus fiscalizadores implacables—porque eso entre ciertas gentes está de moda,—son peores que ellos.

Ocurre con la política algo de lo que pasa con la Prensa; que suelen combatirla y vituperarla aquellos que de ordinario carecen de altura mental para una acción efectiva y que más la temen ó más ambicionan que fuese de sus dominios.

Porque en España—país impolítico por esencia, presencia y potencia—nadie hace política sino los políticos, y resulta que la política es la preocupación de muchos y la hacen á su manera para menospreciar, combatir y aun acabar con la contraria, á título del beneficio público, de conveniencias generales y otros cuantos tópicos, más de los cuales se ha abusado tanto que están relegados al papel de un mal específico: hasta en el anuncio resulta ridículo.

Las gentes se saben de memoria eso de tronar contra un cacicato para derrumbarlo y levantar otro sobre sus ruinas, muchas veces peor que el que ya existía.

¡Pobres políticos! De todo, como los gobiernos, van teniendo ellos la culpa. Es una desgracia tener que actuar en público en nuestro país fuera de los toreros y de las bailarinas. De cualquier parte salta un expectador capaz de abordar

«grosso modo» todos los problemas de moral y de ética y de ciudadanía, entre un conglomerado de amorales, de hombres que no sabeu nada de civismo, ni entienden de justicia ni de verdadera moral, á quienes habria que colgar en el ojo propio grandes trancas y colocarles sobre la frente el sello de sus estigmas que les incapacitara en toda acción fiscalizadora seria y contundente.

Es consuetudinario el origen de muchos males, tan consuetudinarios como el Derecho que preconizó el eminente Costa, que puede merecer las cuchufletas de cualquier indocumentado ó el calificativo de holgazán de quien se pasa la vida maldiciendo al prójimo con una contumacia digna de causas más altas y de más depurados resortes.

Ya lo veis: se habla de trabajo por los holgazanes; de dignidad por quienes tienen el alma llena de ruindades; de deberes por aquellos que se olvidan de los suyos para reclamar el derecho que niegan á los demás.

Nuestros políticos son fruto poco sazonado de los males que aquejan al país. Ellos son lo que tienen que ser, y si son malos cumplen su condición donde son muchas las cosas que exigen depuración cuidadosa.

Creemos que las diputaciones provinciales, en el orden administrativo, tienen poco que hacer. En realidad, son organismos de una eficacia limitada fuera del orden político.

Así lo creyó D. Antonio Maura é intentó su reforma en aquél proyecto de administración local combatido por muchos, para después disputarlo como bueno.

Es éste un fenómeno común en España; el de combatir y censurar lo que no se conoce.

Pero prescindiendo ahora de la mayor ó menor eficacia de esas Corporaciones, cierto es que los diputados provinciales no van á busca de prebendas que no existen. Se convierten en una especie de agentes gratuitos de los pueblos para asuntos de beneficencia, de quintas, de mil aspectos más.

En estas elecciones de ahora aspiran á esa representación por la provincia hombres de prestigio intelectual; otros que se los dá su historia; algunos que tienen el prestigio de su persona, y todos, de buena voluntad. Queremos ver por nuestra cuenta siempre el lado de la bondad de los hombres.

El cuerpo electoral debe proceder á la designación de sus mandatarios con firmeza de convicciones y con una honradez de intención que le salve de toda mancha al emitir obligatoria, pero libremente sus sufragios.

Para quienes sean capaces de vulnerar sus conciencias, la execración más rotunda; y sería admirable y justo y educador negar derechos á todo el que hace de su condición de ciudadano papeleta mercenaria y oprobiosa.

Quizá ningún problema de educación colectiva tan importante como este que se relaciona con el civismo y con la política perfectamente entendida, como la entendían Saavedra Fajardo, y Daunón, y aún la antigua civilización mental.

Para formalizar nuestras costumbres públicas, para acabar con tanta mentira farandulesca, puesta de manifiesto desde los concejos municipales hasta las que debieran ser altas representaciones legislativas del país, hace falta que formemos «conciencia ciudadana» y conciencia política.

Y una demostración de esa conciencia, es el acto de que todo elector emita su sufragio, haciendo honor á su condición en estas empeñadas y siempre un poco apasionadas contiendas comiciales. Y de ellas no escribimos mas hoy porque tendríamos que escribir demasiado.

José M.^a Palacio.

HOMBRES DE ESPAÑA

(DEL PASADO SUPERFLUO)

Este hombre del casino provinciano, que vió á Carancha recibir un día, tiene mustia la tez, el pelo cano, ojos velados de melancolía, bajo el bigote gris labios de hastío y una triste expresión que no es tristeza, sino algo más y menos, el vacío del mundo en la oquedad de su cabeza. Aún se le ve lucir de terciopelo chaqueta y pantalón abotinado el domingo, y color de caramelo un cordobés pulido y torneado. Tres veces heredó, tres ha perdido al monte su caudal, dos ha envidado; sólo se anima ante el azar prohibido, sobre el verde tapete reclinado, al evocar la tarde de un torero, la suerte de un tahur ó si alguien cuenta la historia de un gailardo bandolero, ó la proeza de un matón, sangrienta. Bosteza de política banales dicitorios al gobierno reaccionario, y augura que vendrán los liberales, cual forma de cigüeña al campanario. Un poco labrador, del cielo aguarda y al cielo teme; alguna vez suspira, pensando en su olivar, y al cielo mira con ojo inquieto si la lluvia tarda, Lo demás—taciturno, hipocóndrico, prisionero en la Arca líta del presente—le aburre. Sólo el humo del tabaco simula algunas sombras en su frente. Este hombre no es de ayer ni es de mañana, sino de nunca; de la cepa hispana no es el fruto maduro ni podrido, es una fruta vana de aquella España que pasó y no ha sido, esa que hoy tiene la cabeza cana.

Antonio Machado.

TRIBUNA LIBRE

La derrota de Muñoz.

Pensaba D. Julián presentar tres *candidatos* por el partido judicial para derrotar á los republicanos D. Manuel H. Ayuso y D. Manuel Madrazo.

Antes eran éstos amigos suyos, y tanto ellos como sus familias, le ayudaron en elecciones reñidas, pero ahora le quieren mucho para... enterrarle, y lo coeseguirán, á Dios gracias.

¿Dónde se metieron aquellas fanfarronerías de la candidatura cerrada?

Intentó embarcar á D. Gervasio Elvira para que solo saliese un antidinástico, sacrificando á su *amantísimo* correligionario D. Sotero Llorente, y se llevó chasco, pues D. Gervasio no entró por uvas, renunciando generosamente á la linda mano de doña Leonor ó doña Elvira, que es lo mismo.

La paliza resulta morrocotuda porque Madrazo y Ayuso le detestan, Soterillo le paga en idéntica moneda y debe su triunfo á su peculiar influencia, y D. Dionisio, aunque muñocista entusiasta (¡pobre hombre!) dispone de elementos propios.

¿Qué le queda á D. Julián? Ni la batuta.

El, que pretendía representar las grandes fuerzas *vivas* de la provincia, se convierte en un muerto por *suicidio*, ó por sus torpezas. La vanidad le mata.

Aspiraba á colocar en el distrito de Soria á uno de sus apreciables retoños, y Aragón le *desnucó*, de acuerdo con el conde, porque aquél será candidato en la próxima campaña.

Y en el Burgo tendrá también un contrincante, cuando llegue el tiempo, que le arrollará, pues los demócratas, los conservadores y los carlistas, se coaligarán, constituyendo una pía, en contra de su excelsa persona.

Ha *mariposeado* con todos los elementos políticos del Burgo, y todos le odian hoy en justo castigo á sus procederes. ¡Qué coqueón!

A la tumba, D. Julián, electoralmente hablando.

Dedíquese á cazar, á fumar puros, á lanzar interjecciones á diestro y siniestro y á lucir sus aires *jacarandosos*.

Ni D. Dionisio, ni D. Gervasio, le salvan.

Amen.

Santa María de las Hoyas, 4 Marzo 913.

AGRICULTURA

La enseñanza de la población rural.

Al analizar cualquiera de los múltiples factores que integran el resurgimiento vigoroso de España, se advierte que la escasa cultura de la masa general del país es la causa primera de nuestro atraso.

De que esto es una verdad inconcusa, lo prueba el hecho de que todos los grupos políticos sin distinción tengan señalado en sus respectivos programas, como aspiración común, la de dar impulso á la enseñanza en general.

La regeneración agrícola, que es una de las principales cuestiones á resolver y que constituye sin duda la base de aquel problema, en modo alguno puede sustraerse á lo que hemos aceptado como axiomático, resultando de esto la necesidad de que todos los españoles, y particularmente las clases directoras, se ocupen con cariño y ahinco de desarrollar la enseñanza agrícola.

Algo se ha adelantado en esta materia desde que Navarro Rodrigo refrendó el Real decreto de 6 de Abril de 1888, creando los campos de demostración, que de antemano se habían implantado con provecho en la región valenciana.

La iniciativa y el auxilio oficial ha impulsado posteriormente á recorrer aunque con gran lentitud, algo del camino que la razón tiene jalonado para que la enseñanza del agricultor y del obrero del campo alcance el desarrollo que es compatible con la respectiva condición de estos elementos.

Injusto sería, por otro lado, aldar al Estado de tacaño en esto, pues basta ojear cualquier apéndice del Alcuilla y establecer comparaciones con lo que se ha hecho en otros países de *reforma* cultura para apreciar que el *med*— sin duda, uno de los que en les

tiempos han producido más legislación sobre enseñanza agrícola.

La explicación del fenómeno que supone esta prodigalidad de leyes con los resultados obtenidos, debe buscarse, á nuestro juicio, en los procedimientos adoptados para la enseñanza y en la desidia y enervamiento de la presente generación, refractaria por lo común á aceptar todo aquello que implica cambio de costumbres, y más si éste trae consigo algún trabajo.

Desconsuela en extremo revisar el catálogo de las Reales órdenes dictadas para impulsar la enseñanza agrícola, porque en todas ellas aparece un párrafo inmutable que resta virtualidad á sus tendencias.

“Los gastos que se originen por este servicio serán satisfechos con cargo á tal ó cual capítulo de presupuestos.” He aquí el párrafo que, con pocas palabras pero que con elocuencia suma, revela que ese menester tan importante para el engrandecimiento del país está subordinado á la mayor ó menor estrechez de un presupuesto.

Misiones, campos de demostración y experiencia, laboratorios, Comisiones ambulantes de enseñanza, fiestas del árbol y, en fin, todo lo que es y significa acción educadora, tiene su impulso limitado por un puñado de pesetas, que al terminarse éstas—y se termina muy pronto—concluye lo que no debiera tener solución de continuidad, ni en intensidad, ni en extensión.

Fácil sería poner remedio á este mal, si nuestra Hacienda tuviera una vida desahogada, pudiendo esplendidamente estos capítulos del Presupuesto estar á la cabeza de la calle, como vulgarmente se dice; pero como va siendo imposible recargar los gastos que sobre la Nación pesan, es necesario buscar por otro medio la solución apetecida.

Para que la enseñanza agrícola se difunda convenientemente y se desligue de estos vaivenes, creemos debe comenzar en las Escuelas Normales, con objeto que desde allí irradie á las municipales de las aldeas, llegando á los más escondidos rincones de nuestra Patria.

Es preciso que el maestro posea grandes conocimientos de agricultura, lo cual puede lograrse mediante una pequeña reforma del plan de estudios que establece el Real decreto de 24 de Septiembre de 1903.

La agricultura que en la actualidad se cursa en aquellos centros, es á todas luces deficiente para que los maestros puedan dedicarse con fruto á la enseñanza de esta ciencia, pues aun siendo las de texto obras muy estimables—no pretendemos restar méritos á ninguna,—no pasan de la categoría de unas nociones que serán excelentes en todo caso para adquirir conocimientos superficiales de la materia.

No debe pretenderse que los maestros se conviertan en profesionales de la ciencia agronómica, pero sí que se amplíe su estudio teórico y prácticamente

lo preciso para que la futura labor que hayan de realizar esté en consonancia con las exigencias de lugar el progreso de aquella ciencia.

La idea de que el maestro de la escuela pública fuera el encargado de realizar esta redentora obra, apareció tímidamente en el Real decreto de 13 de Octubre de 1905.

Calificamos así esa aparición, porque las iniciativas del maestro no se pueden desenvolver libremente sin el beneplácito del servicio agronómico oficial, de quien depende.

En buena lógica, esta dependencia no es censurable, y prescindiendo del ejercicio de la función inspectora que en estos asuntos no debe faltar, aquélla nos dá la razón y aboga por nuestra propuesta.

El Real decreto últimamente citado marca una sana orientación para lograr la cultura de la población rural y aún puede decirse que constituye el ideal de la enseñanza agrícola. Mandaba establecer campos de demostración á cargo del maestro en cada uno de los Ayuntamientos que tuvieran 750 ó más habitantes, y aun en los menores de esta cifra, agrupándolos.

Este, como otros también muy importantes, son por desgracia letra muerta, pues aunque para la aprobación de los presupuestos municipales se exigía consignar en ellos la partida necesaria para el sostenimiento de los campos de experimentación, es lo cierto que los tales campos no aparecen.

Este abuso debiera extirparse de una vez y sin contemplaciones, pues ningún español ni corporación, y menos si esta es oficial, tiene derecho, sea cualquiera la causa que alegue, á dejar de laborar en bien de la Patria, y á buen seguro que á los Poderes públicos no habrá de presentarle ocasión más propicia para exigir, con saludable rigor y más razón, á los Municipios el cumplimiento de lo mandado.

De todo lo expuesto se puede apreciar en definitiva, que con una simple reforma en un plan de estudios: con obligar á los Ayuntamientos á cumplir el Real decreto de referencia, y con hacer obligatoria la enseñanza de la agricultura en las escuelas rurales, lograríamos, dentro de un breve plazo, los anhelos del país en lo que á enseñanza agrícola se refiere.

José Yrgües

De lunes á jueves.

HECHOS CULMINANTES

MADRID.—El número aproximado de diputados provinciales que han de elegirse en toda España es de 700 y los elegidos por el artículo 29 no llegan á 250.

Las provincias donde se ha llevado á cabo la aplicación del fa-

mosísimo artículo son 30; en las restantes habrá lucha.

—El martes por la mañana llegó á Madrid el Sr. Dato. A recibirle acudieron buen número de amigos políticos y particulares.

BILBAO.—Ha ingresado en la cárcel una individuo que con hábitos religiosos se dedicaba á recorrer los pisos, explotando la caridad. Se titulaba madre fundadora de una nueva Orden de Santa Clara, y pedía para fundar un monasterio.

MÉJICO.—Dicen de Washington que ha estallado un conflicto en Donglas. Sesenta soldados mejicanos y dieciseis norteamericanos entablaron una lucha sangrienta resultando seis de los primeros muertos y varios heridos.

Desde la capital americana se piden instrucciones para intervenir si los casos de saqueo continuaren por parte de los mejicanos.

ATENAS.—Frente á Santiquaranta, los turcos cañonearon días pasados á un torpedero griego sin resultado alguno. En cambio, los griegos bombardearon con un buque de guerra las posiciones de los turcos con tal acierto que les obligaron á huir, en precipitada fuga abandonando cañones y otros efectos.

NUEVA YORK.—Anuncian telegramas de Jacksonville Mobile que seis de las Republicas del Centro y Sudamericanas están en visperas de una revolución. Los rebeldes organizan sus fuerzas y sostienen una propaganda encarnizada contra el gobierno.

CERBERE.—Con motivo de haberse inaugurado la carretera de los Pirineos se ha celebrado una muy importante manifestación española. Autoridades francesas y el senador español Sr. Rahola pronunciaron discursos preconizando la alianza de las dos naciones hermanas. Una banda militar tocó la «Marcha Real» y «La Marsellesa».

Los delegados españoles fueron aclamadísimos dando estos varios vivas á Francia.

De Instrucción Pública.

INFORMACIÓN

La "Gaceta", de ayer, 5, publica una R. O. del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que los maestros sustitutos e interinos, nombrados por autoridad competente con anterioridad a primero de Julio de 1911 y que deseen ingresar por concurso en el Magisterio, lo manifiesten a la Dirección general de 1.ª enseñanza por conducto de las Secciones provinciales, mediante instancia y hoja de servicios, en el término de 45 días, a partir de la fecha de la "Gaceta", en que se ha publicado.

— El inspector provincial de 1.ª enseñanza, D. Eugenio Tejero, ha remitido á la Sección provincial de Instrucción pública para su envío á la "Gaceta", el anuncio de convocatoria a oposiciones, en turno restringido, de las escuelas nacionales de esta provincia.

Con igual fecha se hará la convocatoria para maestras.

— Muy en breve publicará la "Gaceta", la clasificación y propuestas de los maestros y maestras que han acudido al concurso de ascenso y traslado de enero de 1913 correspondiente a este Distrito universitario.

— Por R. O. inserta con fecha 27 último pasado, se dá un plazo de 30 días para reclamar contra lugares en los escalafones de maestros de la 10.ª categoría.

— La "Gaceta", del 27 del próximo pasado publicó la relación de opositores admitidos para la cátedra de Matemáticas de Soria y otras provincias.

— Se ha dispuesto que los dos tercios del sueldo de la cátedra, en caso de vacante, que corresponda percibir a los auxiliares de las Escuelas de Comercio, o en su defecto a los Ayudantes, sean los que pertenezcan al sueldo de 3 500 pesetas asignado a los catedráticos de entrada en la vigente Ley de Presupuestos.

— Por fin, en la "Gaceta", del 1.º del actual se ha publicado la corrida de escalas en el escalafón general del Magisterio.

Con tal motivo han ascendido unos 148 maestros entre nueve categorías distintas.

Este sistema de ascenso hace perder el derecho a retribuciones, por lo que casi todos salen perjudicados en dos ó más cientos de pesetas.

¡Bonita manera de ascender perdiendo 200 ó 300 pesetas!

Son cosas que sólo pasan en el Magisterio.

Alipio.

PROVINCIANAS

ECOS DE LOS PUEBLOS

ALMAZÁN. —La Junta gestora del Casino Principal, formada por los señores Leaniz, Ranz, Abad, Tarancón, Ruiz, Almarza, Leaniz (F.), Azagra y Cid, ha repartido atentos B. L. M. con motivo de inaugurarse el día 9 los amplios locales de la Sociedad naciente.

—La Junta del Casino de la Amistad ha tenido la idea laudable de sortear entre sus numerosos socios un hermoso gramófono con ocho discos, cuyo producto será á beneficio de la sociedad de socorros mútuos de obreros de esta villa.

—Ha sido nombrado presidente de la comisión de festejos, nuestro estimado amigo D. Benito Muñoz Ortego.

Notas de mercados.

TRIGOS. —Se ha afianzado la impresión en anteriores revistas reflejada en la cotización de los trigos de producción nacional, á pesar de las entradas registradas de trigos exóticos.

Todas las revistas trigueras coinciden en igual sentido: que los trigos han de pagar á precios más altos de los que actualmente se abonan.

En Barcelona se ha notado en esta semana pasada una paralización grandísima en transacciones y muy reducidas las entradas, no habiendo de extrañar que se reanimen los precios y hasta se eleven por efecto de las pocas existencias.

El mercado de harinas también está muy encalmado y sin variación en los precios.

Las operaciones hechas en esta semana en las plazas productoras de Castilla tampoco han revestido importancia, sosteniéndose los precios con firmeza. Estos son: Arévalo, 48,50 reales la fanega; Rioseco, 43; Medina del Campo, 43; Valladolid, 48 también.

LANAS. —En el Havre se han cotizado balas de Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 192 francos, con tendencia encalmada.

En Amberes, lanas peinadas contrato B por kilos, á 6'10 francos con tendencia encalmada.

En Barcelona, la industria de la región se surte al día, por resistirse á pagar el aumento que ha tenido la materia en estas últimas semanas. Cotizan: merinas rindo, 30 por 100, de 16 á 17'5 pesetas arroba de 11'5 kilos; idem id. 44 por 100, de 22'50 á 24; entrefinas idem 40 por 100, de 15 á 16; peladas blancas de tiempo, de 65 á 70 los 41'5 kilos; id. negras, id. de 65 á 70. —Lanas lavadas: merinas corrientes de 5'55 á 5'80 pesetas kilo; entrefinas id., de 4'30 á 4'40.

Las elecciones del domingo próximo

Cuanto más se acerca el día en que el cuerpo electoral del distrito de esta capital ha de designar por su voluntad quienes han de

ser sus representantes en la Corporación provincial, se hacen cálculos más determinados, pero apoyados sobre bases meramente problemáticas, respecto de quienes van á ser los candidatos triunfantes.

La verdad es que las fuerzas, por la calidad de los condidatos que luchan, se hallan en perfecta línea de batalla, de manera que resulta muy difícil predecir de quienes va á ser el triunfo.

El republicano Sr. Martialay, que lleva muchos años consecutivos representando al distrito en la Diputación provincial, cuenta en él con indudables fuerzas y prestigios y obtendrá de seguro una votación muy nutrida.

Los señores del Río y Posada, candidatos del partido conservador tienen, por su parte, muy buenas impresiones respecto á la voluntad que pronto habrán de exponer sus electores en los comicios. El Sr. del Río, es hombre de larga y honrosa historia política, y cuanto al Sr. Posada, por su talento y por campañas de público beneficio ya realizadas, está llamado á desempeñar un primer papel en la política provincial.

De los candidatos ministeriales, el Sr. Saíinz, cuenta con muchas relaciones personales, muy justificadas por la bondad de su carácter; y el Sr. Morales—ya diputado en otras legislaturas como los señores Martialay, Posada y del Río—tiene la ventaja de contar con muchos familiares.

La verdad, es que todos los candidatos son amigos nuestros particulares, y todos han demostrado cariño é interés por la provincia.

Si el puesto que falta pudiéramos darlo nosotros, lo daríamos. La voluntad del cuerpo electoral decidirá quién se queda sin él. Podría ocurrir que á pesar de las cotizaciones que se hacen, quien es creído hoy como derrotado saliese mañana triunfante. Por eso no hacemos cálculos por nuestra cuenta y nos limitamos á cambiar ligeras impresiones con nuestros lectores acerca de la lucha.

Parece que esa lucha va á ser mantenida también con empeño en el distrito de Medinaceli.

Además de los señores Velasco, Medina, Martínez de la Cava y Benito, conservadores, y del señor Ruiz Ballano, liberal, se presentan como independientes y trabajan activamente su candidatura los señores D. Segundo Pastora y D. Angel del Castillo Lafuente.

Por nuestra parte, fundados en razones que son de dominio público en lo que se refiere a la influencia del Sr. Martínez Asenjo en aquel distrito, creemos sinceramente que el triunfo puede ser de sus amigos.

Además,—y guardamos todos los respetos a los candidatos ministerial é independientes,—los señores Benito y Velasco, residen en Soria, (lo cual facilita la gestión en favor de sus electores) y como los señores Medina y Martínez de la Cava, son ya diputados antiguos por Medinaceli.

Aunque el ir al copo en un distrito es cosa difícil y complicada, en este caso resulta explicable porque a él puede aspirar el Sr. Martínez Asenjo.

Nos consta que los republicanos del Burgo no han hecho la menor gestión para que fuese aplicado en aquel distrito el artículo 29.

Si hubieran querido renunciar a la lucha lo aplicación de ese artículo le fué ofrecida hace tiempo al Sr. Madrazo y la rechazó. Los republicanos burgenses y sobre todo su «estado lleno», quería ir a la lucha y nada más que a la lucha.

NOTICIAS

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo de Almazán D. Marcelino Carrillo.

Se han recibido en este Gobierno civil varias comunicaciones de la benemérita de diferentes puestos, denunciando a individuos que infringen la ley de caza, pastoreo abusivo y conducción de varias cargas de leña sin la oportuna autorización.

MERCADO DE HOY. - Trigo puro, fanega, a 48 reales; centeno, a 38; cebada, a 38 y 39; idem caba'llar, a 36; avena, a 28; yeros, a 43; guijas, a 33; guisantes, a 43; patatas, arroba, a 1,10 pesetas; huevos, docena, a 90 y 95 céntimos.

MITIN AGRARIO SOCIAL. - El martes 11 de Marzo, a las dos y media de la tarde en el local de la Asociación de Labradores de Soria (Ferial), tendrá lugar un importante mitin agrario social.

Para tomar parte en él vendrán oradores tan famosos en la historia de los Sindicatos Agrícolas en España como el R. lo. P. Nevares, jesuita, y el Sr. don Antonio Monedero, apóstoles del Sindicalismo agrario en las provincias de Pa'encia y Santander; el Sr. D. Pedro L. Rubio, director propagandista de la Diócesis y probablemente uno de los conferenciantes de la Asociación Nacional de Jóvenes propagandistas.

Además se irán celebrando, con el concurso de estos mismos señores, varios otros mitins en los principales pueblos agrícolas de la provincia que se designarán con oportunidad.

Nuestro buen amigo el teniente coronel de la Guardia civil D. Miguel Cid Rey, ha tenido la bondad de despedirse de nosotros antes de partir para su nuevo destino en Pamplona.

Le agradecemos la atención y le deseamos se encuentre bien entre los navarros.

En la tarde de hoy ha llegado a esta capital y ha continuado su viaje para Vinuesa en uno de sus automóviles el candidato ministerial a la diputación a Cortes por este distrito D. Juan Aragón.

En el tren de la tarde de mañana viernes, llegará a esta capital el digno y celoso senador por esta provincia don Adolfo Rodríguez de Cela, querido amigo nuestro.

El Sr. Cela se hospedará, como de costumbre, en casa de su íntimo, el distinguido letrado don Pedro de San Martín.

La Prensa de Madrid indica a nuestro querido amigo D. José de Parres y Sobrino, muy digno senador por esta provincia, como uno de los candidatos designados por el Gobierno para ocupar las cinco vacantes de senadurías vitalicias.

El Sr. Conde de Romanones haría justicia con esa designación a los altos merecimientos del Sr. Parres y a su significación dentro del partido liberal.

Nosotros habríamos de celebrar que así ocurriese ya que desde su puesto podría continuar trabajando el Sr. Parres en favor de esta provincia en la que tiene verdaderos amigos y por la que siente devoción y cariño.

El venerable maestro soriano D. Manuel Blasco nos ha remitido un ejemplar de su «Nomenclator histórico geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria». Nos ocuparemos más despacio de este curioso libro que se vende al precio de 4 pesetas y cuyo envío agradecemos a su autor.

La oportuna intervención de algunas personas evitaron el lunes por la tarde en los soportales del Collado, una lucha que navaja en mano se disponía a entablar un desaforado mozalbete en contra de un barquillero.

La policía «brillaba por su ausencia» en aquellos momentos del lugar de los hechos y pedimos para que estos no se repitan el mayor cuidado en los encargados de velar por el orden público.

En otro número nos ocuparemos de la Memoria relativa al Banco de España, de la cual han tenido la bondad de enviarnos un ejemplar.

La casa editora de *El Avisador Numantino* que tiene establecidos los negocios de librería, imprenta y encuadernación y que hasta ahora ha venido figurando a nombre de D. Felipe las Heras, será en lo sucesivo propiedad de este Sr. y de su hermano D. Eugenio, con la firma *Las Heras hermanos*.

Les deseamos nuevas prosperidades.

NUUESTRO REDACTOR EN MADRID. - D. José Visus Cajal, muy querido amigo nuestro, nos ha hecho el favor de encargarse de comunicarnos diariamente y por correo cuanto de notable ocurra en la vida de Madrid.

El Sr. Visus y Cajal es hombre culto, inteligente y activo y podrá llenar a maravilla su cometido.

Desde el próximo lunes empezará a realizar su trabajo.

Cuerpo de Telégrafos. - Jefatura provincia de Soria. - Dispuesto por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo en 25 del pasado Enero la enagenación de un lote de material y herramientas inútiles existente en esta Jefatura y compuesto de 77, 625 kilogramos de aisladores siemens grandes 405, 250 de idem pequeños 1250 de hilo de hierro de 4 mjm; 61 de cobre de 2 mjm; 59 de idem de 3 mjm 143 de cilindros de zinc (usados) y 70 entre soportes de hierro, herramientas y hierro viejo, se abre concurso de proposiciones bajo las siguientes condiciones:

1.—El plazo de admisión de proposiciones empezará a contarse desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia terminando a las doce de la noche del octavo día de su inserción en aquél.

Este plazo será improrrogable.

2.—El tipo mínimo de la oferta es 435 pías.

3.—El expresado material estará de manifiesto a disposición del público en los almacenes de esta Jefatura hasta el día anterior al de terminación del plazo señalado en la base 1.

4.—El arrastre del material expresado será de cuenta del comprador.

Soria 28 de Febrero de 1913.—El Jefe provincial, Mariano B. Hidalgo.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos.

Plaza de Aguirre, 2.

Información religiosa.

Todos los días se celebra Misa solemne en la I. I. C. á las diez menos cuarto acabada la Hora de Tercia y cantada Nona, Vísperas, excepto los domingos.

Mañana viernes en la referida I. I. C. á las tres de la tarde, se expone el preciso Lignum Crucis, y á continuación se cantan solemnes completas por la capilla de Música de la misma, y terminadas predicará el Sermón el M. I. señor Lid. D. Felipe Andrés González, canónigo por oposición y después de cantado el Miserere se dá la bendición con el Lignum Crucis y se reserva procesionalmente en la Sacristía Mayor

En las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador continúan á las seis de la tarde los Ejercicios espirituales como anualmente se acostumbran.

Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Turno de San Saturno. Del 6 al 9.—En la iglesia de Santa María la Mayor á las nueve y media de la noche.

"El Porvenir Castellano"**Periódico independiente.**

Anuncios y comunicados según tarifa.—Impresos de todas clases para el comercio y oficinas. Esquelas y Recordatorios á precios muy económicos.—Tarifetería.
Plaza de Aguirre, 2, Soria.

CAFÉ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES
MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.
Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES

Fabricadora de Jabones
Almacén de
Coloniales

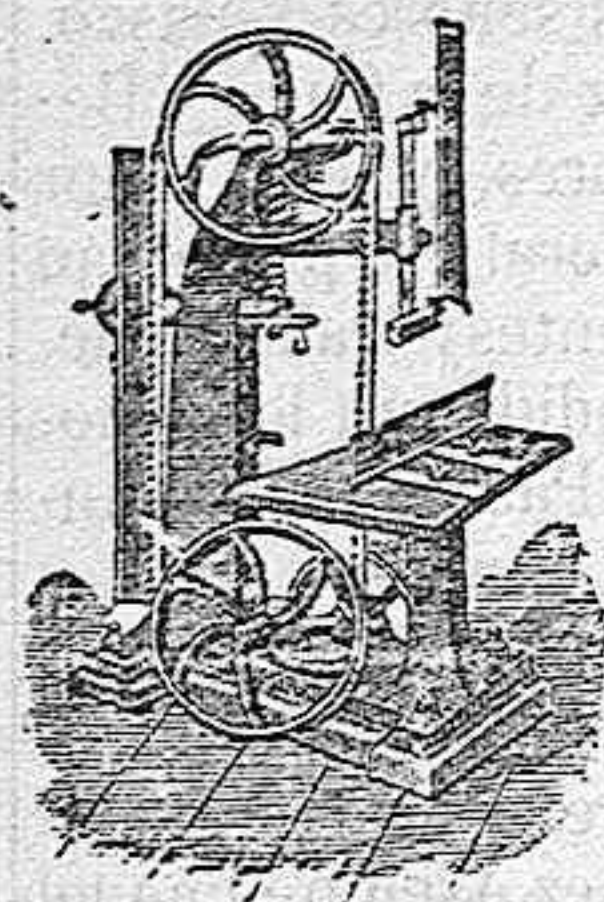
Y LEJÍAS LÍQUIDAS

para el colado y saneamiento de la ropa
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.
premiado en diferentes exposiciones.

Llorente & Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21
Sucursal: Plaza de Aceña, 15



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS
de
Nicéforo
Hernán-
dez.-SORIA

Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de todas clases: zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

CONDAL EXPRES

Raventós y Boqué.—Rambla Santa Mónica, 18.—Barcelona.

SALIDAS de Vapores

del puerto de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Veracruz, Nueva York y el Centro América.

SALIDAS EN MARZO PARA BUENOS AIRES

Día		Llegada
2	«Luisiana»	23
2	«Tomaso di Savoya»	10
2	«Barcelona»	27
3	«León XIII»	25
6	«Regina Elena»	22
10	«Kaiser Franz Joseph I»	24
13	«Luca degli Abruzzi»	29
15	«Infanta Isabel»	2 Abril
20	«Príncipe Umberto»	5
21	«Plata»	19
27	«Princesa Mafalda»	10
30	«Savoya»	19
30	«Príncipe di Udini»	14

Para informes, dirigirse á nuestro representante D. Basilio Hernández Canalejas, 70, 3.º SORIA.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.—Enfermedades de las mujeres y niños.—Sueroterapia.—Vacunación.

Consulta de 11 á 1.—Plaza Mayor, 9, Soria.

INSTALACIÓN MODERNA DE RAYOS X

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.